

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

INMOBILIARIA LA HOLANDESA INHOLANDA S.A. - Fue constituida el 16 de abril de 1997, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo del 1997. Su actividad principal es la comercialización y exportación de productos agrícolas.

Bases de presentación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF PARA PYMES, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías.

Reserva legal - La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidación de la compañía puede distribuirse en efectivo.

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico del 2014 una tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, calculada sobre su utilidad neta luego de la participación de trabajadores

Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen. Durante el año 2014 la empresa no desarrollo ninguna actividad relativa a su objeto social.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, el efectivo corresponde al siguiente detalle:

Caja

US. 1165.57

CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital está representado por 1000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, las que han sido suscritas así:

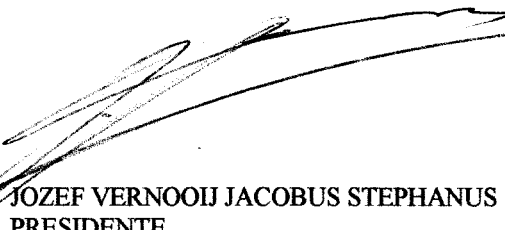
Nomina de accionistas	acciones	porcentaje
Vernooij Jacobus Stephanus	990	99 %
Saman Cerasuolo Cristhian	10	1%
TOTAL	1000	100%

REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 02.Q.ICI.008 del 26 abril 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes: al 31 de diciembre del 2014 no existen contingencias en los registros contables de la empresa.

Eventos subsecuentes: no existen eventos que en opinión de la administración de la compañía afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.


JOZEF VERNOOIJ JACOBUS STEPHANUS
PRESIDENTE